



**SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES**

**CCC/GAR/NOH**

**Santiago,**

**28 ENE. 2016**

**Dr. Enrique Paris M.**  
**Presidente Colegio Médico de Chile**  
**Presente**

De mi consideración:

A través de la presente, me permito dar respuesta a carta de fecha 21 de enero, de la Secretaria General del Colegio Médico de Chile.

Primero que todo, quisiera manifestar que para este Ministerio es de vital importancia cumplir con los acuerdos que han sido suscritos, en virtud de introducir mejoras en las condiciones del trabajo médico en el sistema público, voluntad compartida para avanzar en un nuevo trato.

En este sentido, durante el año 2015 se han realizado importantes esfuerzos para implementar las estrategias comprometidas, es así como se logró el pago de la Asignación de Estimulo de un 80% a más de 1.500 Profesionales en Etapa de Destinación y Formación art. 8º, Pago de Asignación de Estimulo a cerca de 4.000 médicos especialistas con un piso mínimo de 40% e inicio del diseño de los términos de referencia para el estudio de perfeccionamiento de la carrera médica.

En cuanto al proyecto de Ley, que incorpora beneficios y mejoras salariales, tanto para los becarios como los profesionales funcionarios de la ley Nº 19.664, y que ha sido priorizado por el gobierno con Urgencia Simple, por razones que escapan a la gestión de este Ministerio, aún no ha sido posible iniciar su discusión en la comisión de salud por diversas prioridades de la cámara, que han generado que sea pospuesto. El acuerdo con el colegio médico fue presentado en la comisión de salud de la Cámara de Diputados el lunes 25 de enero, por la Sra. Subsecretaria de Redes Asistenciales (s) Dra. Gisela Alarcón.

Es importante tener presente, que el proyecto de ley, contempla el pago retroactivo desde el mes de enero 2016 de las asignaciones que ahí se establecen, independiente de la fecha de su publicación.

Finalmente, se informa que hemos recepcionado la propuesta del Colegio Médico de Chile respecto al proyecto de retiro voluntario, el cual será un insumo indispensable para el análisis de la mesa tripartita que deberá constituirse durante la primera semana de marzo, fecha que será confirmada a la brevedad con el fin de conciliar las agendas de todos los integrantes.

Al respecto, los integrantes de este Ministerio son:

- Dr. Hernan Monasterio I.
- Dr. José Concha G.
- D. Natalia Oltra H.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**DRA. CARMEN CASTILLO TAUCHER**  
**MINISTRA DE SALUD**

#### DISTRIBUCIÓN

- Gabinete Ministra de Salud
- Gabinete Subsecretaria de Redes Asistenciales